

**TERRANEO, S. - MOUTIN, O., (COORDS.), *III JORNADAS DE ESTUDIO DEL DERECHO CANÓNICO INDIANO*, BUENOS AIRES 2017, ISBN 978-987-656-346-8.**

Con la coordinación de Sebastián Terráneo y Osvaldo Moutin el Instituto de Historia del Derecho Canónico Indiano en la Universidad Católica Argentina y el Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, reúnen en esta obra algunas de las contribuciones expuestas en la tercera edición de las Jornadas de Estudio del Derecho Canónico Indiano celebradas en Buenos Aires el 13 y 18 de agosto del año 2015.

En la presentación de la obra, los coordinadores señalan que esta tercera edición de las Jornadas de Estudio constituye un aporte más para la investigación científica buscando comprender mejor este fenómeno inédito que constituyó la aplicación del derecho universal de la iglesia a la realidad americana y que se convierta en un estímulo para posteriores reflexiones.

Después de una presentación a cargo de los coordinadores de las Jornadas, la obra presenta solo cuatro ponencias de las presentadas a lo largo de dos días de intenso trabajo, las que en esta ocasión estuvieron orientadas a considerar, desde distintos ángulos, el actuar de la justicia eclesial.

Sandro Olaza Pallero, docente e investigador de la Facultad de Derecho de la UBA, expuso sobre la presencia del derecho canónico en la justicia penal del Río de la Plata en el siglo XVIII, describiendo de manera detallada el largo y prolongado proceso del derecho penal canónico en delitos como el aborto e infanticidio, el adulterio, la herejía, la hechicería, brujería, magia y adivinación, el homicidio, la ilícita amistad, y el incesto; en la presente obra se plasma un estudio completo y muy elaborado.

Desde la Universidad Federal de Sao Paulo (UNIFESP) Rafael Ruiz, Profesor de Historia de América en dicha Universidad, expuso sobre la teología moral y el probabilismo jurídico en la América española de la temprana modernidad, en el cual dentro de sus temas tratados, reseña el probabilismo versátil de Busembaum y las posiciones jurídico-morales del mismo; dentro de este trabajo, el autor también nos ofrece una mirada a la obra de uno de los principales representantes del pensamiento probabilista ibero-americano el jesuita Diego de Avendaño.

El tercer expositor Osvaldo Rodolfo Moutin, uno de los coordinadores de estas jornadas de estudio y miembro del Max-Planck-Institut für europäische Rechtsgeschichte, presentó el tema “procedimiento breve y sumariamente, como en causa de indios”. Procedimiento sumario en el derecho canónico, en el cual nos ofrece una comparación de un expediente judicial con la literatura jurídica del período en estudio, específicamente el proceso penal por bigamia del indio Pedro Gómez, que nos detalla desde el inicio del proceso, la recolección de pruebas, la confesión del reo hasta la sentencia.

Finalmente Sebastián Terráneo profesor de Pontificia Universidad Católica Argentina, y coordinador de esta tercera edición de las Jornadas, expuso una aproximación a dos principios fundamentales del Derecho de la Iglesia, *Salus animarum* y *æquitas canonica*, como criterios interpretativos del Derecho Canónico Indiano, en su ponencia, expone una presentación del IV Concilio Provincial de México con la intención de ofrecer un aporte sobre estos principios fundamentales y la posición de los Padres Conciliares en cuanto a la autonomía e independencia de la Iglesia para legislar.

Cada una de las ponencias expuestas está detallada con índice, introducción, desarrollo de temas y subtemas, conclusión y una completa bibliografía que será de gran ayuda y un auténtico desafío para estimular futuras profundizaciones y reflexiones en el ámbito del Derecho Canónico Indiano.

María Pía CHICO TAMAYO, dj